



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 10.480/00.-

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref./ Dirección Provincial de Vialidad.

S/ Autorizar comprometer fondos 2.003 para hacer uso de las opciones de prórrogas de los contratos de los servicios de seguridad, vigilancia y recepción de público y limpieza del inmueble de la Dirección Provincial de Vialidad ubicado en Avenida Spinetto nº 1.221 de la Ciudad de Santa Rosa.

DICTAMEN Nº

1741/02

Sr. Ministro de hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 5/6, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 13 DIC 2002

SB



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa